



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA,

18 OCT 2024

Res. H. N.º

1426/24

Expte. N.º 4.446 /2024

VISTO:

El pedido elevado por la Prof. Cecilia Jimena OSAN RAMIREZ, mediante el cual solicita ayuda económica para participar en calidad de expositora de la "**Jornada de Capacitación de Tecnologías XR**", llevado a cabo en el Instituto de Artes Audiovisuales de Jujuy (IAAJ) el día 10 de setiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE la **Comisión Directiva de la Escuela de Historia**, autoriza el pedido y resuelve otorgarle, hasta la suma total de **PESOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS CON 00/100 (\$ 17.582,00)** en concepto de pago de traslado, inscripción y/o alojamiento con imputación al fondo de la **Escuela de Historia**;

QUE la Prof. OSAN RAMIREZ presenta certificado de participación en calidad de expositora y comprobantes de gastos en pasajes, debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR Y REINTEGRAR los gastos efectuados por la Prof. Cecilia Jimena OSAN RAMIREZ, DNI N.º 35.483.071 de la **Escuela de Historia**, hasta la suma total de **PESOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS CON 00/100 (\$ 17.582,00)**, en concepto de gastos de pasajes, con motivo de su asistencia al evento académico mencionado en el exordio. -

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma indicada en el Art.1º a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2024 y en el orden interno a los fondos de la **ESCUELA DE HISTORIA (S. Sub Unidad 027.001.004)**". -

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

cjc/je

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa